

RESOLUCIÓN DE CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE SONIA SILVESTRE

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el 19 de abril del 2014, el arte dominicano perdió a una de sus más grandes exponentes, debido al fallecimiento de la cantante, actriz y locutora **SONIA SILVESTRE**;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que **SONIA MARGARITA SILVESTRE ORTIZ**, nacida el 16 de agosto de 1952, en la ciudad de San Pedro de Macorís y criada en la ciudad de Hato Mayor del Rey, logró a lo largo de sus más cuarenta años de vida artística un sin fin de éxitos musicales, entre lo que se destacan: "La Tierra Escrita", "La Tarde Está Llorando", "Yo Sin Ti", "¿Dónde Podré Gritarte Que te Quiero?", "Es Mi Vida", "Mi Tercer Amor", "Ojalá", "Yo Quiero Andar", "Mi Wachiman", "Adresito Reina", "Hoy Me Siento Así" y "Domingo de Noche";

CONSIDERANDO TERCERO: Que durante toda su vida, **SONIA SILVESTRE** se identificó con los movimientos sociales que exigían el respeto a la democracia y a los derechos humanos, razón por la cual ingresó en su juventud en movimientos y grupos musicales vinculados a la "Nueva Canción", participando en 1974 en el espectáculo "Siete Días con el Pueblo", evento realizado durante toda una semana en el Estadio Olímpico, el cual se convirtió en un hito de la lucha contra la represión política que se vivía en el país y en otras naciones latino americanas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que entre los logros y reconocimientos alcanzados por esta artista se destacan: segundo lugar en el IV Festival de la Canción Dominicana en 1971; Cantante del año, Revista Tele-3 en 1972; Cantante más Popular, Programa Farándula en 1973; Cantante más Popular del Año, Premios El Dorado 1975, 1976 y 1977; Mejor Espectáculo, Premio El Dorado 1977; Cantante más Destacada y Mejor Video, Premios Casandra 1991; Premio Paoli como Mejor Artista Internacional del Año en Puerto Rico 1991; Gran Soberano, Premios Casandra 2000; "Gloria Nacional del Canto Popular", por el Senado de la República 2004 y declarada por el Banco de Reservas como "Reserva Musical del País" en septiembre del 2011;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la sociedad dominicana se siente consternada por la partida a destiempo de esta ilustre artista, quien a través de su talento e ideología representó los más altos valores humanos por las mejores causas de la República Dominicana;

CONSIDERANDO SEXTO: Que todos los dominicanos sentimos dolor y tristeza por el fallecimiento de **SONIA SILVESTRE**, por lo que rendimos tributo y admiración al recuerdo indeleble de esta gloria del arte dominicano, quien a través de sus canciones y compromiso social deja un legado a presentes y futuras generaciones.

RESUELVE:

PRIMERO: EXPRESAR nuestra solidaridad y condolencias a los familiares y amigos, por la desaparición física de la artista **SONIA SILVESTRE**.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de Senadoras y Senadores para hacer entrega de esta resolución a los familiares de Sonia Silvestre el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA...

Moción presentada por:

MANUEL DE JESÚS GÚICHARDO VARGAS
SENADOR PROVINCIA VALVERDE

EDIS FERNANDO MATEO VÁZQUEZ
SENADOR PROVINCIA BARAHONA

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
SENADOR PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS